DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Más de 210.000 predios en Cali

Pague su impuesto predial 2024 antes del 30 de diciembre y evite intereses adicionales

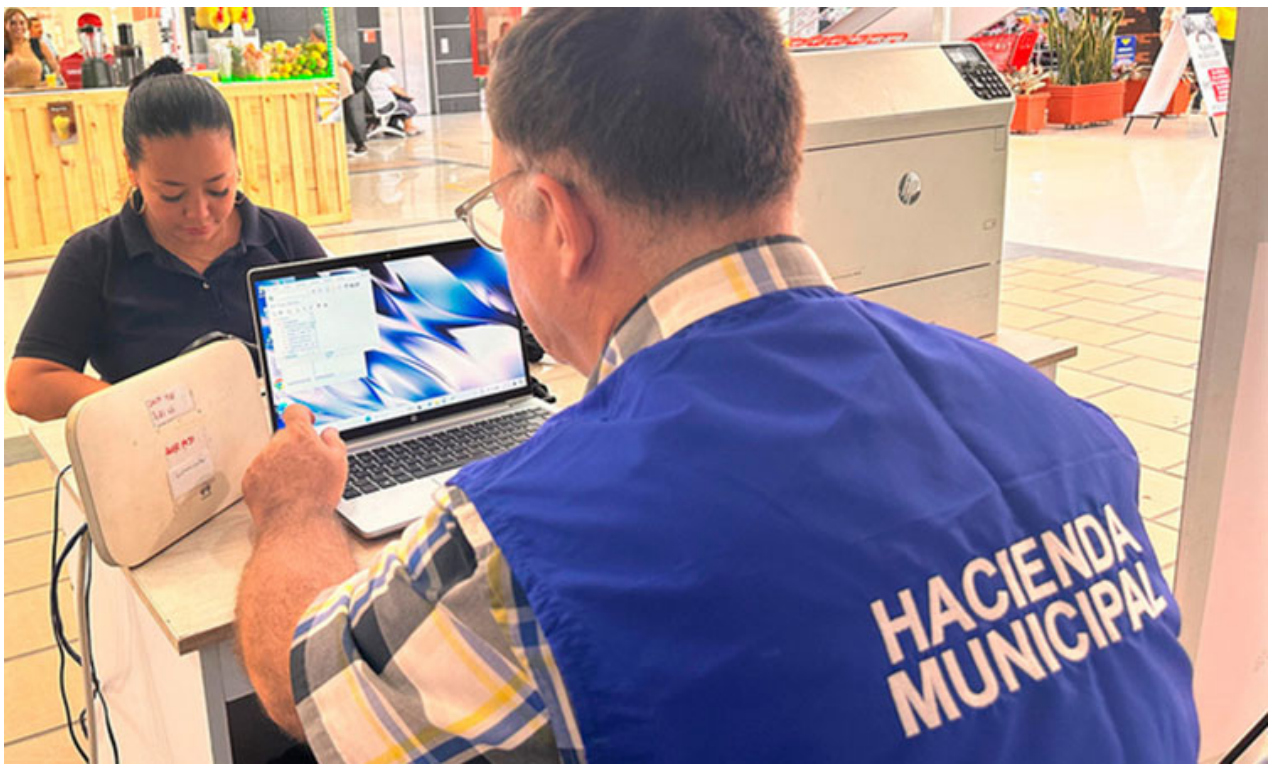

Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Jueves 28 de Noviembre, 2024

La Alcaldía de Cali lanzó un llamado urgente a los contribuyentes que no cumplieron con el pago del impuesto predial unificado de 2024.

La fecha límite para ponerse al día es el 30 de diciembre, y evitar así intereses adicionales.

Según Isabel Cristina Romero Saavedra, secretaria de Hacienda, los ingresos generados por este impuesto son esenciales para financiar proyectos que impactan directamente a la ciudadanía.

Hasta ahora, 447.000 predios cumplieron con el pago, pero quedan 210.000 pendientes.

DESTACADO

LO MÁS VISTO | LO MÁS RECIENTE

Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros

¿Busca trabajo? Hay 700 vacantes para ingresar a la planta de personal de la DIAN

Ley Seca en Cali durante la consulta popular del AMSO: conoce cómo se aplicará y por qué

Vea cómo será la definición del salario mínimo para 2025

Video muestra presuntas amenazas a la familia de Sofía Delgado, la niña asesinada en Candelaria

Opciones para pagar sin complicaciones

Los caleños tienen varias alternativas para ponerse al día con este tributo local. Entre las opciones presenciales, se destacan:

Centro de Atención al Contribuyente: ubicado en la plazoleta del CAM, donde se brinda asesoría personalizada.

Puntos móviles: habilitados en lugares estratégicos como los centros comerciales Cosmocentro, Aquarela y La Pasarela, además del Éxito de San Fernando y Metro de la 70.

Centros de Administración Local Integrados (CALI): disponibles en todas las comunas, excepto la comuna 13.

Además, quienes prefieran opciones virtuales pueden descargar y pagar su factura a través de la página web oficial de la Alcaldía (www.cali.gov.co) o utilizar la aplicación móvil “Impuestos Cali”, diseñada para facilitar este proceso.

Los intereses no esperan

El impuesto predial 2024 ya genera intereses de mora para quienes no lo cancelaron en los plazos iniciales.

Este sobrecosto puede incrementarse si no se realiza el pago antes del cierre del año.

Las autoridades insisten en que cumplir con esta obligación no solo evita mayores complicaciones financieras, sino que también refuerza las finanzas públicas de la ciudad.

Romero destacó que estos recursos se destinan a proyectos clave como infraestructura, programas sociales y mantenimiento de servicios esenciales.

“Con el pago de los impuestos contribuimos al crecimiento de Cali y aseguramos el bienestar de todos”, puntualizó.

Una contribución que hace la diferencia

El llamado de la administración busca motivar a los caleños a asumir su responsabilidad tributaria.

Aunque 2024 ha presentado retos fiscales, cada aporte cuenta para alcanzar las metas fijadas y fortalecer a la ciudad.

En este cierre de año, el pago del impuesto predial no solo es una obligación, sino también una oportunidad para evitar recargos y sumar al desarrollo de Cali.

Comparte esta noticia…

Comercio, moda y tecnología

Descuentos exclusivos y experiencias culturales en el